Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

PSE-EE (PSOE) Talde Politikoa
Grupo Político PSE-EE (PSOE)

Ijentea, 1 - Tel. 943481081 - 943481000 - Faxa 943481500 - partido_pse-ee@donostia.org - www.donostia.org
20003 Donostia-San Sebastián

6358n VIII 2011-07

MOCIÓN ORDINARIA
SOBRE LA INTEGRACIÓN DE ONKOLOGIKOA EN OSAKIDETZA

Desde su creación en 1933, el Instituto Onkologikoa ha sido un centro pionero en el tratamiento contra el cáncer. Este Centro, propiedad de la obra social de Kutxa ha tenido una clara vocación pública, y el servicio que prestaba ha sido muy apreciado por la ciudadanía gipuzkoana y donostiarra, más si cabe cuando hoy sabemos que 1 de cada 2 personas gipuzkoanas vamos a desarrollar algún tipo de cáncer en el futuro.

Tras la fusión de las tres cajas de ahorro vascas y los cambios en la obra social de estas entidades financieras a resultas de los cambios legales operados en Europa tras la crisis financiera, han surgido importantes amenazas sobre la sostenibilidad financiera de Onkologikoa.

Parece claro y es voluntad de la mayoría de los ciudadanos gipuzkoanos y donostiarras que la única manera de garantizar el excelente servicio de este centro puntero, pasa por su integración plena en la red de Osakidetza. Ni la sociedad donostiarra ni gipuzkoana se pueden permitir que disponiendo el centro de medios y de profesionales de primer nivel y de altísima calidad, su actividad se encuentre a medio gas, con una media del 40% de ocupación de su disponibilidad.

El Gobierno de Iñigo Urkullu debe abordar de una vez por todas la integración de Onkologikoa en la red pública de Osakidetza tal y como le instó el Parlamento Vasco en el mandato de 7 de marzo de 2013 y del 18 de diciembre de 2014. Su integración en la red es la única manera de lograr la optimización de sus recursos, su integración funcional plena y la unificación de la atención oncológica que se presta en Gipuzkoa y desde Gipuzkoa, ya que el centro podría ser el centro referente en el ámbito oncológico.

No obstante, la integración de este centro va más lenta de lo previsto inicialmente. Asimismo, el planteamiento de obtener financiación paralela a través de la puesta a disposición de recursos de Onkologikoa a otros profesionales médicos en ámbitos que no tienen que estar necesariamente relacionados con la especialidad oncológica, siembra importantes dudas acerca de las intenciones del ejecutivo vasco a la hora de integrar plenamente este importante centro en la red de Osakidetza.

Por todo lo señalado hasta aquí, el Grupo Municipal Socialista plantea la siguiente

MOCIÓN ORDINARIA

1.- El Ayuntamiento en Pleno de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Vasco para que integre plenamente el Instituto Onkologikoa en la red pública de Osakidetza de conformidad con los mandatos del Parlamento Vasco de 7 de marzo de 2013 y 18 de diciembre de 2014.

2.- El Ayuntamiento en Pleno de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Vasco para que cumpla con los plazos de las diferentes fases de integración acordadas y que se comprometa a la integración plena y efectiva de este centro en Osakidetza durante la actual legislatura del Parlamento Vasco.

En Donostia/San Sebastián, a 5 de febrero de 2015

ERNESTO GASCO
Portavoz